

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición de al Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la Ciudad de Firmat, Dra. Analía Irrazábal (en suplencia), Secretaría del autorizante Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: CEREALISTA HUGHES S.R.L. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 331/2018) se ha dispuesto que la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama, CUIT 27-26921558-0; Matrícula Profesional N° 1715-M-166 proceda a vender en pública subasta el día miércoles 31 de Julio de 2019 a las 09:30 hs. o al día siguiente hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en la Sede del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la Localidad de Hughes, los siguientes bienes: A) Parte Indivisa (20,097%) de Fracción de Campo ubicado en la Zona Rural de la Localidad de Hughes; con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo; identificándose como: Lote 1-I/ Superficie 96 Has (Superficie a Subastarse 19,293 Has)/ Plano N° 37304-1964: Medidas y Linderos: 702 m 80 cm. en el costado Nor-Oeste; 1359 m 64 cm. en el costado Nor-Este, 702 m 73 cm. en el costado Sud-Este y 1372 m 59 cm. en el costado Sud-Oeste, encierra una Superficie de 96 Has; lindando al Nor-Oeste camino en medio con parte del campo de Procachini, al Nor-Este Lote 1-J, al Sud-Este Lote 1-M y parte del Lote 21-K y al Sud-Oeste camino en medio con parte del Lote 1-P, todos los lotes del mismo Plano citado. El Dominio de dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 602 Folio 238 N° 342239. La deudas que pesan sobre el bien mencionado son: Deuda Comunal \$ 23.565,90 (Al 4/10/2018) Deuda API Partida Inmobiliaria N° 17-20-00-380790/0010-0 Al día 09/10/18 no registra deuda. El bien, en su proporción indivisa informada; saldrá a la venta con una Base de \$ 15.731.512,2 en el caso de no haber ofertas saldrá seguidamente a la venta con una Retasa del 25% menos es decir por \$ 11.798.634,15 y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta con una última Retasa del 25% menos es decir por \$ 8.848.976,61. No admitiéndose la Venta Sin Base. El bien antes detallado, según obra en el certificado expedido por el Registro General Inmueble Rosario, registra los siguientes gravámenes. A saber: 1) Hipoteca en Primer Grado: Inscripta al Tomo 582 Folio 73 N° 372364 de fecha 07/08/2008. Reconocimiento de Hipoteca T 53 MH F 99 N° 337744 de fecha 19/05/2011, por Transferencia Fiduciaria. La Sociedad Hijo de Mario Marotta actúa como Fiduciario del Fideicomiso Franvir. Cesión de Crédito Hipotecario T 56 M. H F 423 N° 339875. Acreedor Cerealista Hughes SRL Cesionario: Fernández Alejandro Enrique DNI N° 12.591.955 (Monto \$ 300.000) y Hernández Mónica Graciela DNI N° 12.202.669 (Monto \$ 300.000). 2) Embargo: Inscripto al Tomo 120 E Folio 3026 N° 402223 de fecha 03/12/2018. Ordenado por el Juzgado C, C y L N° 16 de la ciudad de Firmat en autos: Cerealista Hughes SRL c/Marotta Gustavo Leandro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 331/2018) por un Monto de \$ 390.000. 3) Embargo (Reinscripción): Inscripto al Tomo 123 E Folio 4079 Ha 405889 de fecha 23/12/2014, ordenado por el Juzgado C y C 2da. Nominación de Venado Tuerto en autos: Nuevo Banco de Santa Fe SA c/Marotta Gustavo L s/ D. Ejecutiva (Expte. N° 1545/2009) por un Monto de \$ 292.500. 4) Embargo (Reinscripción): Inscripto al Tomo 123 E Folio 4081 N° 405895 de fecha 23/12/2014 ordenado por el Juzgado C y C de la 2da. Nominación de Venado Tuerto en autos:

Nuevo Banco de Santa Fe SA c/ Marotta Gustavo L. S/ D. Ejecutiva (Expte. Nº 1480/2009) por un Monto de \$ 85.173,38. B) Parte Indivisa (20,097%) de Fracción de Campo ubicado en la Zona Rural de Hughes con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo; identificándose como: Lote 1-M-A/ Superficie 6 Has 89 cas. 74 dmc2 (Superficie a Subastarse 1.205 Has)/ Plano Nº 93184-1977: Medidas y Linderos: 91,88 m línea E-B al Sur-Oeste, 637,90 m., línea B-C al Nor-Oeste , 96,52 m línea F-C al Nor-Este y 637,91 m línea E-F al Sur-Este lindando: al Sur-Oeste camino público en medio con parte del campo de Inducos SA, al Nor-Oeste parte del campo de Osvaldo A.; Héctor O. Ambrossio E. Cucchi, al Nor-Este parte del campo de José Cires, al Sud-Este con el Lote 1-M-B y 1-M-C ambos del mismo Plano citado. El Dominio de dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 602 Folio 237 N° 342236. Las deudas que pesan sobre el bien mencionado son: Deuda Comunal \$ 382 al 04/10/18 Deuda API Partida Inmobiliaria Nº 17-20-00-380790/0016-4 al día 09/10/2018 no registra Deuda. El bien, en su proporción indivisa informada; saldrá a la venta con una base de \$ 982.557 de no haber ofertas saldrá seguidamente a la venta con una Retasa del 25 % menos es decir por \$ 736.917,75 y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta con una última Retasa del 25 % menos es decir por \$ 552.687,31. No admitiéndose la venta Sin Base. El bien antes detallado, según obra en el certificado expedido por el Registro General Inmueble Rosario, registra los siguientes gravámenes. A saber: 1) Hipoteca en Primer Grado: Inscripta al Tomo 582 Folio 73 N° 372364 de fecha 07/08/2008. Reconocimiento de Hipoteca T 53 MH F 99 N° 337744 de fecha 19/05/2011, por Transferencia Fiduciaria. La Sociedad Hijo de Mario Marotta actúa como Fiduciario del Fideicomiso Franvir. Cesión de Crédito Hipotecario T 56 M. H F 423 N° 339875. Acreedor Cerealista Hughes SRL Cesionario: Fernández Alejandro Enrique DNI N° 12.591.955 (Monto \$ 300.000) y Fernández Mónica Graciela DNI N° 12.202.669 (Monto \$ 300.000). 2) Embargo: Inscripto al Tomo 127 E Folio 3220 N° 409102 de fecha 21/12/2018 por un Monto de \$ 390.000 ordenado por el Juzgado C, C y L N° 16 de la ciudad de Venado Tuerto en autos: Cerealista Hughes SRL c/Marotta Gustavo Leandro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 331/2018). 3) Embargo (Reinscripción): inscripto al Tomo 123 E Folio 4080 N° 405891 de fecha 23/12/2014 por un monto de \$ 292.500 ordenado por el Juzgado C y C 2da. Nominación de Venado Tuerto en autos: Nuevo Banco de Santa Fe SA c/ Marotta Gustavo L S/ D. Ejecutiva (Expte. Nº 1545/2009). 4) Embargo (Reinscripción): Inscripto al Tomo 123E Folio 4082 N° 405896 de fecha 23/12/2014 por un monto de \$ 85.173,38 ordenado por el Juzgado C y C de la 2da. Nominación de Venado Tuerto en autos: Nuevo Banco de Santa Fe SA c/ Marotta Gustavo L S/D. Ejecutiva (Expte. Nº 1480/2009). Se hace saber que ambos inmuebles detallados son de titularidad Registral de Fideicomiso Franvir, Fiduciaria Hijo de Mario Marotta SA, Fiduciante Gustavo Leandro Marotta (DNI N° 21.768.819). Los Impuesto, Tasas, contribuciones Planos de nuevas mensuras; etc. que adeuda el inmueble de acuerdo a los Informes agregados, serán a cargo exclusivo del comprador como así también cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de la venta. Quedan glosados en autos los Informes de Dominio emitidos por el Registro General de la Propiedad Rosario, Comuna de Hughes y Oficio de API, no aceptándose reclamos posteriores por insuficiencia de los mismos. Los inmuebles en sus fracciones indivisas saldrán a la venta en el estado que conforme surge de los Mandamientos de Constatación glosado en autos. La subasta, se realizará con Carácter de Desocupable (ART. 504 CPCCP). Los autos de Referencia se encuentran para ser revisados, a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado Autorizante como así también planos y muestra fotográfica. El/los comprador/s en subasta abonara/n en el acto de remate el 10 % del precio de compra en dinero efectivo y/o cheque certificado, con mas el 3% de Comisión al Martillero actuante, o en su defecto el arancel de Ley actualizado, e IVA si correspondiere, el saldo del 90 % se abonara una vez aprobada la subasta. Será de estricta aplicación la Comunicación A 5147 BCRA. La exhibición del bien como la información respecto del mismo se instrumentará con la Martillera interviniente Fabrina Miretto Rama, TEL: 03462-426118/15672337- Oficina en calle Chile N° 953 Venado Tuerto, designándose para la exhibición de los bienes los dos (2) días hábiles previos a la subasta. En el caso de existir la compra en comisión se deberá aclarar los datos completos del comitente. Queda excluida la opción prevista en el Art. 505 2do párrafo CPCCSF. Publíquese el presente Edicto por el término de 3 días hábiles y efectúese publicidad adicional mediante Volantes y Diario de notable circulación todo ello conforme la importancia del bien objeto de subasta. Todo lo cual se hace saber a los efectos

pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria, 27 de Mayo de 2019.

\$ 1207,80 392675 Jun. 11 Jun. 13
